



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°192

De 11 de julio de 2023

Por medio del cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, al Colegio Bilingüe William Shakespeare, para un grupo de trescientos (300) estudiantes, veintidós (22) maestros y setenta y dos (72) padres de familia, actividad programada para los días 25 y 26 de julio de 2023, en horario de 12:00 mediodía en adelante.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Carlos Domínguez P., Presidente del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte del Profesor Juan Frank Ruíz, Director General del Colegio Bilingüe William Shakespeare, solicitando la exoneración de los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, para un grupo de trescientos (300) estudiantes, veintidós (22) maestros y setenta y dos (72) padres de familia, actividad programada para los días 25 y 26 de julio de 2023, en horario de 12:00 mediodía en adelante;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, al Colegio Bilingüe William Shakespeare, para un grupo de trescientos (300) estudiantes, veintidós (22) maestros y setenta y dos (72) padres de familia, actividad programada para los días 25 y 26 de julio de 2023, en horario de 12:00 mediodía en adelante.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

EL PRESIDENTE,


H.C. CARLOS DOMÍNGUEZ P.

EL VICEPRESIDENTE.


H.C. RODOLFO PRECILLA C.

EL SECRETARIO GENERAL,


MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Acuerdo No.192
Del 11 de julio de 2023

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 11 de julio de 2023

Sancionado:
EL ALCALDE



JOSÉ LUIS FÁBREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIO GENERAL



JORGE LÓPEZ MIRANDA